



Erasmus+

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CFGS ERASMUS+

PROCESO SELECTIVO

CURSO ACADÉMICO 2019-2020



El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta 11 plazas para realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas de la Unión Europea, en el marco del Programa ERASMUS+ para el curso académico 2018-2019, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en los Ciclos Formativos de Grado Superior de Automoción, Proyectos de Edificación, Prevención de Riesgos Profesionales y Educación y Control Ambiental.

La presente convocatoria tiene por objeto fomentar que los estudiantes de los Ciclos Formativos De Grado Superior realicen el módulo de FCT en una empresa de un país de la Unión Europea. Se pretende con este proyecto mejorar las capacidades profesionales adquiridas durante su formación teórico-práctica en nuestro centro y acercar al alumnado participante a la realidad productiva y técnico-profesional propia del Título de Formación Profesional que está cursando, en el marco de un país perteneciente a la Unión Europea. De las 10 plazas ofertadas, se reservará al menos una para cada familia profesional.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 1º Estar cursando en la actualidad, el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior en el IES Aguas Vivas de Guadalajara.
- 2º Haber superado todos los módulos que se imparten en el ciclo formativo a la fecha de realización del módulo de FCT.
- 3º Comprometerse a realizar todas las actividades antes, durante y después de la movilidad (participación en reuniones preparatorias, búsqueda de empresas, entrega de documentación en tiempo y forma, obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, firma de convenios y compromisos, realización de las FCTs, preparación lingüística OLS, realizar el cuestionario final de la Unión Europea participación durante el otoño 2020 en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES...)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- **Ficha de la alumna/o** cumplimentada (descargable en www.erasmusaguasvivas.com). Puede que no puedas cumplimentar el apartado Tarjeta Sanitaria Europea, Empresa de Prácticas y Fechas de las Prácticas. Déjalos en blanco.
- **Certificación académica** (solicitar en la Secretaría del centro).
- **Certificación de la nota del Módulo de Inglés de 1º CFGS** (solicitar en la Secretaría del centro).
- **Carta de motivación** en la que el aspirante exponga por qué quiere optar a una beca de movilidad ERASMUS+ y los posibles lugares de destino, incluyendo si ha contactado con empresas donde realizar sus prácticas y cuáles. Esta carta ha de recoger el **compromiso** de participar en las actividades de promoción relacionada con Erasmus+ y la internacionalización del IES AGUAS VIVAS.
- **Informe cualitativo del equipo docente** (que encontrarás al final de la Ficha de la alumna/o, en la página 2) donde reflejará aspectos como la actitud, la predisposición al trabajo, su grado de compromiso general, la puntualidad, el grado de participación en proyectos de clase y la calidad de su participación, el grado participación

en actividades y proyectos del centro y la calidad de dicha participación, la motivación general, la idoneidad de la candidata/o a recibir una beca Erasmus, y otros aspectos cualitativos que el equipo docente encuentre oportuno.

Esta documentación ha de entregarse en el despacho de la directora tras haberle dado registro en la Secretaría del Centro y la ficha de datos ha de ser enviada en .doc a erasmusaguasvivas@gmail.com

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección valorará a los estudiantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación:

| | Prueba | Baremación |
|------------------------|---|--------------------|
| Criterios cuantitativo | Certificación Académica del curso anterior / Expediente Académico | Máximo 2 puntos. |
| | Certificación de la nota del Módulo de Inglés de 1º CFGS | Máximo 2 puntos. |
| Criterios cualitativo | Carta de motivación y compromiso | Máximo 2,5 puntos. |
| | Informe del equipo docente | Máximo 1,5 puntos. |
| Colectivos vulnerables | Alumnado Becario MEC y procedente de entornos desfavorecidos | Máximo 1 punto |
| | Alumnado con necesidades especiales | Máximo 1 punto |

Una vez realizada la selección, y en caso de duda acerca de la resolución final, la Comisión Evaluadora podrá realizar una **entrevista personal** en la que se valorará la madurez personal y el grado de motivación del estudiante para participar en el Programa Erasmus+.

PLAZOS APROXIMADOS. CALENDARIO

| Fechas | |
|--|--|
| Jornada de difusión Erasmus+ KA103 | VIERNES 27/09/2019 (hora por determinar) (Salón de Actos del IES) |
| Configuración de la Comisión Evaluadora | 04/10/19 |
| Fecha límite para recepción de documentación (en el despacho de la Directora y por email) | Miércoles 18/10/2019 a las 11.30h |
| Entrevistas personales | Jueves y Viernes 24 y 25/10/2019 |
| Resolución de candidatos/as seleccionados | 31/10/19 |
| Reunión Inicial con alumnado seleccionado | 06/11/19 |
| Reunión de seguimiento 1 | Martes 26/11/2019 |
| Reunión de seguimiento 2 | Martes 17/01/2019 |
| Reunión de seguimiento 3 | Martes 21/01/2020 |
| Reunión de seguimiento 4 | Martes 18/02/2020 |

OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO

- Buscar de forma autónoma empresas del sector en Europa
- Dedicar la beca para lo que ha sido concedida y no recibir otra beca de un organismo distinto para la misma finalidad. Si no se realiza en su totalidad la alumna/o deberá devolver el dinero correspondiente a la parte proporcional que le falte.
- Participar en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen por parte de la Comisión Evaluadora (reuniones preparatorias).
- Firmar los Convenios y Acuerdos de Aprendizaje relativos a las FCTs
- Antes de realizar la movilidad la alumna/o deberá obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Entrega de resúmenes, fotos y vídeos de la estancia para su difusión en las RRSS
- Participar en la evaluación del idioma del país de destino de la movilidad antes y después de dicha movilidad (OLS).
- Realizar el cuestionario final de la Unión Europea en los treinta días siguientes a la finalización de la movilidad.
- Participar durante el otoño 2020 en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES (asistiendo a las mismas para contar su experiencia Erasmus+)

CARTA DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO

La carta de motivación y compromiso será elaborada por el alumnado interesado en presentar su solicitud. En Esta carta, el alumnado expresará su motivación para solicitar una movilidad Erasmus+ así como los compromisos que pretende adquirir cuando disfrute de la misma. Se contará como positivo si el alumno ha participado o participa en proyectos y actividades del Centro.

Es conveniente que en la misma indique, si ya ha encontrado empresa, este hecho. En ella también debe indicar, si ya lo tiene claro, el país o países de destino de preferencia donde desea realizar sus FCTs aunque aún no disponga de empresa concreta donde realizarlas y el tipo de sector que va a buscar.

PAGO DE LAS BECAS ERASMUS+

El estudiante recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) cuyo importe se encuentra en el rango aproximado de entre 800€ a 1.000€ dependiendo del país de destino y días de estancia. El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa y el 20% restante se recibirá cuando el centro presente el informe final al SEPIE, reciba la subvención de cierre y la alumna/o presente toda la documentación justificativa de su estancia a su tutora/tutor FCT, así como haya realizado el examen lingüístico en línea (OLS) y haya cumplimentado el cuestionario de la Unión Europea. La no realización de la OLS o la no cumplimentación del cuestionario de la Unión Europea derivarían en una deducción del segundo pago del 20% de la beca.

VALORACIÓN DE MÉRITOS CUANTITATIVOS

| Prueba | Baremación | Detalles de la Baremación |
|---|------------------|---|
| Certificación Académica del curso anterior / Expediente Académico | Máximo 4 puntos. | Para nota media entre 9-10: 4 puntos Para nota media entre 8-9: 3,5 puntos Para nota media entre 7-8: 3 puntos Para nota media entre 6-7: 2 puntos Para nota media entre 5-6: 1 punto |
| Certificación de la nota del Módulo de Inglés de 1º CFGS | Máximo 2 puntos. | Para nota media entre 9-10: 4 puntos Para nota media entre 8-9: 3,5 puntos Para nota media entre 7-8: 3 puntos Para nota media entre 6-7: 2 puntos Para nota media entre 5-6: 1 punto |

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La información sobre las movilidades de **Erasmus+** del IES Aguas Vivas, así como otros enlaces de interés, se irá publicando en la página web:

www.erasmusaguasvivas.com

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico:

erasmusaguasvivas@gmail.com